

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4212 *ACUERDO de 5 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Inés Soria Encarnación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de febrero de 2008, ha acordado declarar a doña Inés Soria Encarnación, Magistrada del Juzgado de Instrucción número 2 de Baracaldo, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 11 de marzo de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

4213 *ACUERDO de 12 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo en segunda anualidad a doña Raquel Rodríguez Gómez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de febrero de 2008, ha acordado declarar a doña Raquel Rodríguez Gómez, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Almería, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en segunda anualidad, desde el día 12 de febrero de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

4214 *ACUERDO de 12 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Nuria Alonso Malfaz.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de febrero de 2008, ha acordado declarar a doña Nuria Alonso Malfaz, Magistrada del Juzgado Primera Instancia número 28 de Barcelona, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 20 de febrero de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

4215 *ACUERDO de 12 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Ángeles Falip Ibarz.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de febrero de 2008, ha acordado declarar a doña María Ángeles Falip Ibarz, Magistrada del Juzgado de lo Penal número 6 de Barcelona, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 8 de febrero de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

4216 *ACUERDO de 27 de febrero de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 19 de diciembre de 2007, para la provisión de puesto de trabajo en el Centro de Documentación Judicial del Consejo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2007 para la provisión de un puesto de Jefe de Área en el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial, con destino en San Sebastián, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 145.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 2008, se nombra a doña Inés Valor Nevado, Secretaria Judicial con destino en el Juzgado de lo Penal número 2 de San Sebastián, Jefa de Área del Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

Doña Inés Valor Nevado quedará en la situación de servicios especiales mientras desempeñe el expresado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de ocho días naturales cuando el traslado tenga lugar dentro de la misma población y de veinte días naturales cuando sean poblaciones distintas y comenzará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del Acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo señalado en el artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

Madrid, 27 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.